

## **Comparación del Proyecto de Presupuesto 2022 de los Programas de Agricultura y Desarrollo Rural, respecto al PEF 2021, en términos reales.**

**Por: J. Jesús Sánchez Arciniega**

### **Introducción**

El pasado 8 de septiembre de 2021, la SHCP presentó al Congreso de la Unión el Proyecto de Presupuesto para el año 2022. El presente análisis se realiza con los datos de la SHCP, en términos reales, considerando la inflación esperada para 2021, con base en lo presentado en los Criterios Generales de Política Económica para 2022. El comparativo solo se enfoca a los programas del Ramo 08, Agricultura y Desarrollo Rural y comprende solo un año.

### **Ramos Administrativos**

El gasto programático de los Ramos Administrativos muestra un incremento de 14.3%, respecto a 2021, ampliación que resulta importante toda vez que pudiera representar una reconsideración a la postura del actual gobierno de una austeridad republicana.

Los sectores con mayor presupuesto para 2022 son: Educación Pública, Bienestar, Salud, Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana, los cuales representan casi el 70% del gasto programático, simplemente Educación (24.2%) y Bienestar (19.7%) se acercan a la mitad de los recursos proyectados. Es de destacar el presupuesto destinado a la Defensa Nacional, que ocupa el cuarto lugar con más de 104 mil millones de pesos y como se sabe, incorpora los recursos destinados al Nuevo Aeropuerto “Felipe Ángeles” y a la Refinería de “Dos Bocas”.

Los ramos con mayores aumentos son: Turismo (60.9%), entidades no sectorizadas (49.5%), Bienestar (46.5%), Seguridad Ciudadana (39.3%) y Recursos Naturales (23.1%). Todos ellos orientados los programas insignia del Gobierno de México, especialmente para el Tren Maya al cual se le pretende dar un empuje importante el año próximo para poder cumplir con el compromiso de gobierno; seguido de acciones orientadas a la protección social, radiodifusión pública y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT); desde luego los programas de atención a adultos mayores, que comprende un incremento sustancial para 2022, apoyo a jóvenes que no trabajan ni estudian (ninis), madres solteras, principalmente. A Seguridad también se le aumentó de forma importante el presupuesto, con lo cual se pretende fortalecer la Guardia Nacional y dar cumplimiento a la Ley recientemente aprobada. Y Recursos Naturales que contiene al programa que el gobierno incluso ha internacionalizado. “Sembrando Vida”, orientado a la reforestación, principalmente en comunidades pobres y que conlleva empleo para esas zonas.

Los ramos que ven disminuido su presupuesto principalmente son: Economía (48.1%), Desarrollo Territorial (26.7%) y Defensa Nacional (12.5%). Es de constatar que la economía, en el impulso a las actividades productivas, a través de apoyos a las empresas no es de la simpatía del gobierno, lo cual se constata con el retiro de casi la mitad de los recursos, en términos reales, a ese quehacer gubernamental. Otro tema que se reorienta es el de Desarrollo Territorial, donde se prefiere que el dinero llegue directamente a las familias a través de subsidios directos y no de proyectos productivos para el desarrollo de las comunidades. Aspecto relevante es que los recursos a las fuerzas armadas (SEDANA) disminuyan para 2022, toda vez que dentro de sus programas está el Nuevo Aeropuerto “Felipe Ángeles” y la Refinería de “Dos Bocas”; en el primero, algunos recursos

podieran haberse ubicado en Comunicaciones y Transportes, cuyo presupuesto aumento (10.9%) y la Refinería pudieran estar en Energía, toda vez que sus recursos se mantuvieron en el mismo nivel que en 2021, en términos reales. (Ver Cuadro 1)

CUADRO 1			
	PROY 2022	PEF 2021	Var % real <sup>1/</sup>
<b>RAMOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>1,506,190.4</b>	<b>1,246,242.8</b>	<b>14.3</b>
Oficina de la Presidencia	833.9	805.0	-2.0
SEGOB	6,218.7	5,853.2	0.5
SENER	8,508.9	8,121.2	-0.9
SHCP	21,370.9	20,228.5	0.0
SEDENA	104,107.9	112,557.2	-12.5
<b>SADER</b>	<b>53,089.0</b>	<b>49,291.5</b>	<b>1.9</b>
SCT	65,553.6	55,919.6	10.9
ECONOMÍA	3,586.7	6,538.5	-48.1
SEP	364,484.0	337,851.5	2.1
SSA	192,368.3	145,414.6	25.2
SEMAR	37,750.2	35,476.7	0.7
STYPS	24,884.4	23,799.9	-1.1
SEDATU	12,868.5	16,620.3	-26.7
SEMARNAT	40,795.8	31,348.2	23.1
SENER	47,057.7	47,060.2	-5.4
BIENESTAR	296,858.5	191,725.0	46.5
SECTUR	65,671.0	38,613.4	60.9
SFP	1,446.3	1,389.0	-1.5
TRIB AGRARIOS	841.8	800.9	-0.6
SEGUR Y PROTEC CIUDADANA	93,379.5	63,441.7	39.3
CONSEJERÍA JURÍDICA	147.3	141.5	-1.5
CONACYT	29,564.1	26,573.1	5.3
COMIS REGUL ENERGIA	256.5	253.3	-4.2
COMISIÓN NAL HIDROCARB	222.9	219.8	-4.1
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	19,295.5	12,213.9	49.5
CULTURA	15,028.5	13,985.1	1.7

1/ Inflación estimada en Criterios de Política Económica (p. 100) dic22/dic21, 5.7%

## Sector Agricultura y Desarrollo Rural

El Programa Especial Concurrente (PEC) es la integración (bolsa) de recursos orientados al desarrollo el medio rural y mares mexicanos,<sup>1</sup> de acuerdo con el Art. 31 del propio Proyecto de Presupuesto, señala que: “El presupuesto dirigido al campo deberá tener las siguientes características”, entre las que destacan: Mejorar e incrementar la productividad, Potenciar la contribución de la agricultura al desarrollo de los territorios rurales y al bienestar de las personas que los habitan, Mejorar la capacidad de la agricultura para adaptarse al cambio climático, mitigar la emisión de gases de efecto invernadero y mejorar la utilización y preservación de los recursos naturales y la biodiversidad, Incrementar la contribución de la agricultura nacional a la seguridad alimentaria de todas las personas; que se oriente prioritariamente hacia las pequeñas unidades de producción y al apoyo de los pequeños productores y que procuren la progresividad en el otorgamiento de los incentivos,” entre otras. (pp. 43-45)

El PEC tiene un presupuesto proyectado por poco más de 362 mil millones de pesos, 2.6% más que en 2021, los rubros que más recursos concentran son: Combate a la Pobreza, Infraestructura, Educación y Salud, que en conjunto concentran 77.3%. Resulta importante que estos 4 sectores concentren la mayor parte de los recursos, pues es justamente donde se presentan las mayores carencias del medio rural del país, lo que causa algunas dudas es, dentro de estos sectores, estrictamente donde se aplican los recursos, pues el Combate a la Pobreza se fundamenta en los programas de Adultos Mayores y Atención a jóvenes que se realiza a nivel nacional. En el caso de infraestructura, que ejecuta la SCT ojalá y se oriente a construir, reconstruir y modernizar caminos y carreteras rurales e infraestructura de comunicaciones (internet); en Educación y Salud, en primer

<sup>1</sup> Existen muchas controversias respecto al PEC, porque engloba recursos que no necesariamente se ejercen el campo, como es el caso de Educación y Salud, que contiene programas para todo el país y no estrictamente al medio rural.

lugar es la reparación y reacondicionamiento de escuelas y hospitales rurales, así como el mejoramiento de los servicios.

Los programas de apoyo, promoción y desarrollo de la agricultura y el medio rural sólo representan el 14.6%, pues tienen un monto de poco más de 53 mil millones de pesos y representan 1.9% más que en 2021. De estos, a la Secretaría le corresponden 22.1 mil millones de pesos, es decir el 41.7% y solo aumentan 1.5%, en términos reales. Es de destacar que un solo programa, Producción para el Bienestar ejercerá el 51.3%; se trata de un apoyo que viene desde 1994, cuando entró en vigor el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN), hoy TMEC y que trataba de compensar el ingreso de los productores mexicanos, por los subsidios que reciben los agricultores de estados Unidos y Canadá. En ese entonces el apoyo era de 330 pesos por hectárea, es decir, 100 dólares, monto que en términos reales ha venido disminuyendo, en términos de dólares, pues esos 100 dólares serían alrededor de 2,000 pesos por hectárea y este año solo recibieron 1,400, es decir, 30% menos. Algo destacable es que ahora el apoyo sólo considera a agricultores de hasta 20 hectáreas.

Otro programa destacable es el de Fertilizantes, donde se otorga producto directamente a los agricultores, de los estados de Guerrero, Hidalgo y Oaxaca; que tiene asignados 2,500 millones de pesos, 23.7% más que este año. Aquí debe señalarse que en 2020 y 2021 se han tenido problemas de logística y de volúmenes a la entrega, por lo cual, sería deseable que para 2022 se tengan estrategias para su solución. Aspecto que pudiera influir es que estos dos programas (Producción para el Bienestar y Fertilizantes) son operados por una sola área, la Subsecretaría de Producción para el Bienestar (única considerada en el organigrama de la SADER)

A SEGALMEX, que incorpora a DICONSA y LICONSA, se le asignó el 34.2% del presupuesto destinado al Ramo Agricultura y Desarrollo Rural, que representan 18.1 miles de millones de pesos, en programas de precios de garantía a maíz, frijol, trigo panificable, arroz y leche; de abasto social (productos de primera necesidad) y de leche, alguna de la cual, la adquiere directamente a los lecheros nacionales.

A los Organismos Sectorizados se les propuso un presupuesto por alrededor de 7.8 miles de millones de pesos, 4.0% menos que este año, destacan los recursos orientados a la educación y la investigación de la Universidad de Chapingo, por poco más de 3.1 mil millones de pesos, Colegio de Posgraduados, 1.5 miles de millones de pesos y el Instituto de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias con 1.3 miles de millones de pesos, en todos los casos sus recursos se ven mermados, respecto al 2021.

Y a la sanidad agroalimentaria se le asignan poco más de 5 mil millones de pesos, 2.5% menos que este año, en términos reales. Ojalá los diputados pudieran llevar su presupuesto, al menos igual a 2021, toda vez que la sanidad y la inocuidad, son condiciones fundamentales para la exportación de nuestros agroproductos.

Al final, se pueden señalar dos programas que en otros tiempos fueron fundamentales en el desarrollo agropecuario y pesquero del país, y me refiero a las acciones de fomento y desarrollo de estas actividades, ya que se refiere a proyectos relacionados con la producción y productividad del sector, para 2022 tan solo tienen asignados recursos por 1,525 millones de pesos, poco más que en 2021 (1.0%), pero lo realmente importante, es que denota el poco interés al desarrollo productivo del sector y por lo tanto, una condena a la postración del campo a un limitado desarrollo, si no es

que, hasta un retroceso, soslayando el postulado del Plan Nacional de Desarrollo sobre el Rescate del Campo.

Finalmente, el aspecto de la sustentabilidad tan solo tiene asignados 80.4 millones, 36.3% menos que en 2021. En ambos aspectos se tergiversa lo establecido en el Art. 31 del propio Proyecto de Presupuesto.

Todo lo anterior permite constatar que la el actual gobierno es más importante mantener la orientación de los recursos hacia una masa de votantes más que al desarrollo de las actividades productivas del medio rural.

### Conclusiones

- a) De acuerdo con el proyecto de PEF 2022, las bases sentadas por el actual gobierno se concretan:
- Más apoyos directos a las familias y menos a las actividades productivas, lo cual confirma que el actual gobierno quiere que los mexicanos coman pescado, sin que aprendan a pescar.
  - En el sector agropecuario y pesquero se demuestra lo anterior, al concentrar los recursos en programas que dan apoyos directos, sin contemplar la producción y la productividad, lo cual contradice la establecido en el Art. 31 del propio proyecto de PEF.
  - Los recursos del PEC se concentran en cuatro de los aspectos necesarios para el desarrollo del medio rural, sin embargo, se requiere que en su aplicación se verifique que los recursos se destinen a la reparación y modernización de la infraestructura de educación y salud y hacia proveer de los insumos necesarios para una correcta operación.
  - El presupuesto del Ramo Agricultura y Desarrollo Rural se concentra en los programas de SEGALMEX, que son también apoyos directos a través de precios de garantía y provisión de artículos de primera necesidad, así como la leche, que se comprará directamente a los lecheros.
  - Los recursos de la SADER están concentrados en la Subsecretaría de Alimentación y Competitividad, con dos programas fundamentales: Producción para el Bienestar (antes PROCAMPO y PROAGRO) y Fertilizantes.
  - En sanidad e inocuidad deberían fortalecerse los recursos, pues son elementos esenciales para la exportación de agroproductos.
  - Ni el fomento a las actividades agropecuarias y pesqueras, ni la sustentabilidad son temas importantes en el presupuesto del sector. (Ver Cuadros 2 y 3)

CUADRO 2			
	PROY 2022	PEF 2021	Var % real <sup>1/</sup>
<b>PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE</b>	<b>362548.2</b>	<b>334227.6</b>	<b>2.6</b>
PROGRAMAS AGRIC Y DES RURAL	53,089.0	49,291.5	1.9
SEGALMEX	18,157.2	16,118.6	6.6
SADER	22,150.1	20,652.6	1.5
SENASICA	5,001.4	4,851.1	-2.5
OTROS ORGANISMOS	7,780.3	7,669.2	-4.0

1/ Inflación estimada en los Criterios de Política Económica (p. 100) dic22/dic21 que es de 5.7%

CUADRO 3			
	PROY 2022	PEF 2021	Var % real <sup>1/</sup>
<b>PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE</b>	<b>362548.2</b>	<b>334227.6</b>	<b>2.6</b>
<b>FOMENTO A LA INVERS Y PRODUCTIVIDAD</b>	<b>32,749.6</b>	<b>31,025.4</b>	<b>-0.1</b>
Fertilizantes	2,500.0	1,912.0	23.7
Precios de Garantía	11,373.1	10,961.8	-1.8
Producción para Bienestar	14,006.7	13,500.0	-1.8
Prog Fom Agric, Ganad, Pesca y Acuac	1,525.7	1,428.5	1.0
Sanidad e Inocuidad Agroal	3,344.1	3,223.1	-1.8
<b>PROGR. SUSTENTABILIDAD</b>	<b>80.4</b>	<b>119.5</b>	<b>-36.3</b>
Prog Fom Agric, Ganad, Pesca y Acuac	80.4	119.5	-36.3
<b>EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN</b>	<b>6,625.4</b>	<b>6,416.9</b>	<b>-2.3</b>
COLPOS	1,523.8	1,479.0	-2.5
CSAEGRO	115.0	110.6	-1.6
INIFAP	1,360.6	1,302.9	-1.2
INAPESCA	465.8	455.5	-3.3
UACH	3,160.2	3,068.9	-2.6
<b>DERECHO A LA ALIMENTACIÓN</b>	<b>6,784.1</b>	<b>5,156.8</b>	<b>24.5</b>
Abasto Social de Leche (LICONSA)	1,287.3	1,240.8	-1.8
Abasto Rural (DICONSA)	2,227.7	2,147.1	-1.8
Adquisición Leche Naj	3,269.1	1,768.9	74.8
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<b>6,849.5</b>	<b>6,573.0</b>	<b>-1.4</b>
ASERCA	-	153.6	-100.0
CONADESUCA	16.6	15.9	-1.2
CONAPESCA	596.4	584.3	-3.4
CONAZA	61.7	59.0	-1.1
SADER	4,037.3	3,692.6	3.4
FEESA	7.5	5.7	24.5
FIRCO	269.6	255.1	0.0
INCA RURAL	33.3	32.1	-1.9
SENASICA	1,657.3	1,628.0	-3.7
SIAP	94.2	91.6	-2.7
SNICS	75.6	55.1	29.8

1/ Inflación estimada en los Criterios de Política Económica (p. 100) dic22/dic21 que es de 5.7%